

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 29 de septiembre del 2020, a las 11 horas con 54 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

RAMÍREZ. **PRESIDENCIA DE LA DIP. CAROLINA DÁVILA**

LA DIP. PRESIDENTA.- Les pido, por favor, pasar a tomar sus lugares, para dar inicio a esta Sesión; por lo que le pido a la Primera Secretaria, sea tan amable de pasar Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente, Diputada.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.-

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente,

Secretaria.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Para que registre mi asistencia, Héctor Menchaca.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto, Diputado.
Continúa pasando Lista de Asistencia de los ciudadanos Diputados y Diputadas.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- A sus órdenes.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,
Secretaria.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente,
Secretaria.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente,
Secretaria.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-
Presente, Secretaria.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.-

RUIZ FLORES DELGADILLO AIDA.- Presente, Secretaria.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente, Secretaria.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente,
Secretaria.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Le solicito
respetuosamente, registrar mi asistencia, Rodríguez Ferrer Eduardo.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto, Diputado.
Le informo, Diputada Presidenta, que existe Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. DOLORES HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta,
para que registre mi asistencia, José Dolores Hernández.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- En los mismos
términos Diputada Presidenta, si es tan amable, Rodríguez Márquez Susana.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada. Habiendo
Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política
del Estado; 02, 03, 06, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder
Legislativo del Estado de Zacatecas; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da
inicio esta Sesión. Pido a la Primera Secretaria, justificar las inasistencias de los siguientes
Diputados: Alma Gloria Dávila Luévano, Adolfo Alberto Zamarripa Sandoval, Lizbeth
Márquez Álvarez, Francisco Javier Calzada Vázquez. A consideración de esta Honorable
Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 03 y 05 de marzo del 2020.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Gobernador del Estado, a que informe a esta Soberanía si persiste o no el interés jurídico para desincorporar del patrimonio estatal el inmueble con superficie de 40,314.79 m² (cuarenta mil, trescientos catorce metros y setenta y nueve centímetros cuadrados), ubicado en el lote uno, manzana tres del Parque Industrial de Calera, Zac., para su posterior enajenación en la modalidad de compraventa.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura instruye al Auditor Superior del Estado, para que elabore un Informe respecto de los recursos económicos, humanos y materiales ejercidos y por ejercer para atender la pandemia por covid-19 en el Estado; además, informe puntualmente sobre la ejecución del presupuesto asignado a la Secretaría de Salud del Estado de Zacatecas en el ejercicio fiscal en curso.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta al Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Salud, para que en el marco del Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama, se genere material de información y se haga llegar a los 58 Ayuntamientos del Estado para su difusión, así como a las instancias municipales de la mujer a mantener campañas de prevención de forma permanente, y que los edificios públicos sean iluminados de color rosa durante el mes de octubre del presente año.

8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, Ley de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Zacatecas.
10. Lectura de la Iniciativa de Decreto, de Ley para el Control de la Contaminación, derivada del uso de Productos Desechables en el Estado de Zacatecas.
11. Lectura de la Iniciativa de Decreto, de Ley de Fomento a los Jóvenes Emprendedores en el Estado de Zacatecas.
12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el párrafo cuarto del artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adiciona la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, para promover y garantizar el derecho fundamental a una alimentación de calidad y saludable para niños y niñas, así como para la población en general.
14. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se adicionan una fracción XVII, recorriéndose en su orden las subsecuentes, del artículo 38; y una fracción XVII al artículo 45 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.
15. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman las fracciones III y IV y se adiciona la fracción V al artículo 21; y se adiciona un quinto párrafo al artículo 46, de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.

16. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma el artículo 9º de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
17. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Presidente Electo, Lic. Andrés Manuel López Obrador, a que una vez concluidos los foros estatales en materia educativa, convoque a un Congreso Nacional de Educación, cuyos resolutivos sean vinculantes para una reforma constitucional en materia educativa y su respectiva reglamentación en leyes secundarias para hacerla efectiva.
18. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Raúl Ulloa Guzmán.
19. Lectura del Dictamen referente a la solicitud del Ayuntamiento de Juan Aldama, Zac., para desincorporar un bien inmueble de su propiedad y su posterior enajenación.
20. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se reforma la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.
21. Asuntos Generales; y,
22. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primer Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor...En contra...Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada

Presidenta, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de los Diputados y las Diputadas Presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación se declara aprobado. Le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 03 y 05 de marzo del año presente de esta Legislatura.

EL DIP. MARTÍNERZ FLORES.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Martínez Flores Pedro.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de las Actas de la Sesiones Ordinarias de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebradas los días 03 y 05 de marzo del año 2020, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del Ciudadano Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer; auxiliado por las Legisladoras. Carolina Dávila Ramírez y Aída Ruíz Flores Delgadillo como Secretarias, respetivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0257, de fecha 29 de septiembre del año 2020). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido de las Actas referidas para su discusión, modificaciones, y en su caso, aprobación. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su consideración; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Segunda Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el Orden del Día, es aprobado por las Diputadas y Diputados presentes.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Esparza Olivares, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones de los días 03 y 05 de marzo del año presente de esta Legislatura; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Remite acuerdo de fecha 25 de septiembre del año en curso, recaído dentro del expediente marcado con el número TRIJEZ-JDC-141/2018-INC.

OFICIO: *Procedencia:* Ayuntamiento Municipal de Loreto, Zac. *Asunto:* Remite copia certificada de las actas número 31 y 32 relativas a las Sesiones de Cabildo celebradas en fechas 25 de agosto y 03 de septiembre del año en curso.

OFICIO: *Procedencia:* Ayuntamiento Municipal de Apozol, Zac. *Asunto:* Remite copia certificada del acta número 33 de la Sesión de Cabildo celebrada el día 28 de agosto del presente año.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputadas Secretarias. Siguiendo con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Gobernador del Estado, a que informe a esta Soberanía si persiste o no el interés jurídico para desincorporar del patrimonio estatal el inmueble con superficie de 40,314.79 m² (cuarenta mil, trescientos catorce metros y setenta y nueve centímetros cuadrados), ubicado en el lote uno, manzana tres del Parque Industrial de Calera, Zac., para su posterior enajenación en la modalidad de compraventa. Tienen el uso de la voz, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Gobernador del Estado, a que informe a esta Soberanía si persiste o no el interés jurídico para desincorporar del patrimonio estatal el inmueble con superficie de 40,314.79 m² (cuarenta mil, trescientos catorce metros y setenta y nueve centímetros cuadrados), ubicado en el lote uno, manzana tres del Parque Industrial de Calera, Zac., para su posterior enajenación en la modalidad de compraventa.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputada Presidenta, podría llamar al orden, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, por favor. Si me permite Diputado que se encuentra en tribuna., por favor, compañeros, les invito a pasar a sus lugares; y por respeto al Diputado que está en tribuna, poner atención.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Gracias, pero no, no me faltan al respeto, así somos. **Continúa dando lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Gobernador del Estado, a que informe a esta Soberanía si persiste o no el interés jurídico para desincorporar del patrimonio estatal el inmueble con superficie de 40,314.79 m² (cuarenta mil, trescientos catorce metros y setenta y**

nueve centímetros cuadrados), ubicado en el lote uno, manzana tres del Parque Industrial de Calera, Zac., para su posterior enajenación en la modalidad de compraventa. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0257, de fecha 29 de septiembre del año 2020). Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Si me permite, Diputada Presidenta, pedirle al promovente si me pudiera permitir adherirme.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos,
Navidad Rayas.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana,
Presidenta.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre
Felipe.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Mónica Borrego.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se le pregunta al Diputado si está de acuerdo con las adhesiones de los compañeros.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Sí, cómo no.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Ciudadana
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Presidenta.

KARLA VALDÉZ.- En contra.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- En contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Susana.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

EDELMIRA HERNÁNDEZ.- En contra.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- En contra.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- En contra.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- En contra.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- En contra.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- En contra.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Navidad.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Jesús

Padilla.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.-A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- En contra.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tengo: 12 votos a favor, 09 en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con gusto, Diputada.

KARLA VALDÉZ.- En contra.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- En contra.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Armando.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- En contra.

ARMANDO PERALES.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- En contra.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- En contra.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- En contra.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- En contra.

MARTÍNEZ PERLA.- En contra.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- En contra.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.-A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- En contra.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Diputada, para que registre mi asistencia, Omar Carrera, y en el punto particular voto a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 13 votos a favor, 10 en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el artículo 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura instruye al Auditor Superior del Estado, para que elabore un Informe respecto de los recursos económicos, humanos y materiales ejercidos y por ejercer para atender la pandemia por covid-19 en el Estado; además, informe puntualmente sobre la ejecución del presupuesto asignado a la Secretaría de Salud del Estado de Zacatecas en el ejercicio fiscal en curso. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Omar Carrera Pérez, autor de la misma.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- La presente Iniciativa a la que me voy a permitir dar lectura, corresponde, Diputadas y Diputados de esta Honorable Legislatura, la LXIII del Estado de Zacatecas, para conocer puntualmente y exactamente todo el recurso que se ha ejercido a través de las Secretaría de Salud en el Estado de Zacatecas para contrarrestar o para hacerle frente a la pandemia del virus Covid-19. Es muy importante conocer a fondo porque como lo recordarán, en días pasados tuvimos al Secretario de Finanzas de este Estado ante la mayoría de Diputados, y él nos informaba que se han entregado 28 millones de pesos, que ha sido derivado de Impuestos Ecológicos que se han cobrado de este año 2020. Pero además en las páginas oficiales, en las páginas de transparencia, nos da cuenta que también ha habido cantidades por cerca superior al orden superior a los 63 millones de pesos; se busca tener mucha claridad, en este momento no queremos y no deseamos que se le engañe al pueblo zacatecano, y sobre todo, en el presupuesto que nosotros autorizamos también hace algunos meses, dimos facultades para que en la Secretaría de Finanzas y el Gobernador reasignaran presupuestalmente todo lo necesario para hacerle frente a esta pandemia; por lo cual, ese es principalmente el objetivo de esta Iniciativa y me voy a permitir darle lectura íntegra para conocimiento de todos ustedes y de la sociedad en general. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura instruye al Auditor Superior del Estado, para que elabore un Informe respecto de los recursos económicos, humanos y materiales ejercidos y por ejercer para atender la pandemia por covid-19 en el Estado; además, informe puntualmente sobre la ejecución del presupuesto asignado a la Secretaría de Salud del Estado de Zacatecas en el ejercicio fiscal en curso.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0257, de fecha 29 de septiembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída,

se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

EDELMIRA HERNÁNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RAYAS OCHOA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.-A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

EDELMIRA HERNÁNDEZ.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RAYAS OCHOA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.-A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los

artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el artículo 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta al Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Salud, para que en el marco del Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama, se genere material de información y se haga llegar a los 58 Ayuntamientos del Estado para su difusión, así como a las instancias municipales de la mujer a mantener campañas de prevención de forma permanente y que los edificios públicos sean iluminados de color rosa durante el mes de octubre del presente año. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Perla Guadalupe Delgado, autora de la misma. Pido, antes de que inicie la Diputada en tribuna, a los Diputados pasar a su Curul, y poner la atención debida por respeto a la Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta al Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Salud, para que en el marco del Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama, se genere material de información y se haga llegar a los 58 Ayuntamientos del Estado para su difusión, así como a las instancias municipales de la mujer a mantener campañas de prevención de forma permanente y que los edificios públicos sean iluminados de color rosa durante el mes de octubre del presente año.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0257, de fecha 29 de septiembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Si lo permite la Diputada en tribuna, Presidenta, suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En los mismos términos, Héctor Menchaca,

Edelmira Hernández.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos,

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Yo también.

Guadalupe.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- En los mismos términos, José

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Navidad Rayas.

Delgadillo.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Ruíz Flores

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Si la Diputada en tribuna lo permite, Borrego Estrada Mónica.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales Gabriela, en los mismos términos.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana en los mismos términos; por favor, Presidenta.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo Emma Lisset, si lo permite la Diputada en tribuna.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más? compañeros.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Como dijo Karlita, yo también.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- En los mismos términos, Carolina Dávila.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Por supuesto, Diputada, muchas gracias.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensado los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

EDELMIRA HERNÁNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RAYAS OCHOA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.-A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido en los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Carolina Dávila Ramírez, si así lo permiten.

LA DIP. PRESIDENTA.- No habiendo más solicitudes de inscripción, se cierra el registro correspondiente, y se somete a discusión en lo general, y desde aquí si la Asamblea me lo permite, voy a hacer uso de la tribuna.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Desde el año 2006 el cáncer de mama desplazó al cáncer cervicouterino para ubicarse como la primera causa de muerte por cáncer en las mujeres mexicanas, en donde se observan 16 defunciones por cada 100 mil mujeres, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía; de igual manera, anualmente se estima una ocurrencia de 20 mil 444 casos en mujeres, con una incidencia de 35 casos por 100 mil mujeres; de tal forma, en nuestro país se considera que existe una condición alarmante, dado que se ha tenido un incremento global de aproximadamente 1.5% anual, es así que el cáncer de mama actualmente representa el 16% de todos los cánceres femeninos; es decir, es el cáncer más común entre las mujeres, de ahí que las campañas contra el cáncer de mama constituyen una de las acciones de más relevancia en la salud pública. En el mes de octubre de cada año, se intensifican las campañas, en virtud que el 19 se conmemora el Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama, y si bien el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Salud se ha encargado de atender este problema, consideramos que la atención otorgada debe darse durante todo el año, pues es importante que estas campañas se realicen de manera reiterada para que el mensaje llegue a las mujeres, hombres, adolescentes, niños y niñas, porque se trata de un padecimiento característico de las mujeres, esto no quiere decir que los hombres están exentos, la sensibilización de este problema y los mecanismos para su control, así como la promoción de políticas públicas y programas adecuados, son estrategias fundamentales para hacer frente a esta nueva enfermedad, que día a día acaba con muchas personas; para tal efecto, la prevención será siempre la mejor arma para evitar dicho padecimiento; por eso, el interés de exhortar a esta Secretaría de Salud, a que se mantengan estas acciones, no sólo durante el mes de octubre sino de manera permanente; en este sentido, dado que el cáncer de mama es la primera causa de muerte por cáncer en la mujer, es necesario que la administración pública estatal promueva estrategias de detección oportuna como son: la autoexploración, la exploración clínica de mama, y la mastografía vía anual. Finalmente, aprovechando la oportunidad y que estamos mencionando este tema, quiero mencionar un pronunciamiento de apoyo y distinción a todas las mujeres que hoy se encuentran luchando contra el cáncer de mama, así como quienes han logrado vencer este padecimiento. Sería cuanto.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Si bien es cierto, el cáncer de mama es una enfermedad que al final del día aqueja a las mujeres y he escuchado con puntualidad tu posicionamiento, Diputada Carito; también hemos de voltear a ver el otro lado, donde también parte de los hombres son susceptibles a este padecimiento, la verdad es que en este momento es la detección, una detección donde podemos inculcarles a las mujeres de todo tipo, que lo más importante es

la autoexploración; desafortunadamente, y se los platico como Médico, muchas de las situaciones ya las encontramos nosotros o hacemos el diagnóstico cuando esto ya está demasiado avanzado, no nada más es el cáncer de mama en el mes de octubre, en el momento deben ser los cáncer que atañen a las mujeres; y bueno, les digo, al final estamos viviendo una serie de padecimientos en el tema de cáncer, sobre todo, por los factores de riesgo que tenemos en la sociedad. Nuevamente, sumarme a este esfuerzo, que sin duda la prevención en todos los meses del año es bien importante, no nada más porque sea octubre el mes del Cáncer de Mama debemos de enfocarnos, yo pienso al igual que todos, en todos los meses que hoy se establece nuestro calendario. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Karla.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Sin lugar a dudas este es un tema de suma importancia como lo mencioné anteriormente, no solamente para las mujeres, sino también para toda la sociedad, nadie está exento de tener algún familiar, o como mujeres vivirlos en carne propia; felicito a la Diputada que trajo esta Iniciativa, así como a la Diputada Doctora, la Diputada Karla Valdéz, por sus palabras, ¿qué nos queda en conclusión? La prevención, la prevención es nuestro mejor aliado, y las acciones que tomemos durante todo el año. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaría, tome nota de la votación e informe del resultado. Quiénes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se ha aprobado, por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Navidad.

NAVIDAD RAYAS- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.-A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se declara aprobado la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura de la Iniciativa con Proyecto de Ley de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas, remitida por los integrantes del Tribunal respectivo.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, de Ley de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0257, de fecha 29 de septiembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Zacatecas, presentada por el Ciudadano Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Le solicito me permita dar lectura de una síntesis, toda vez que esta se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria con fecha de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada. Adelante.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0257, de fecha 29 de septiembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, de Ley para el

Control de la Contaminación derivada del uso de Productos Desechables en el Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, las Diputadas autoras de la misma.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Le solicito, me permita leer una Síntesis, ya que la Iniciativa se encuentra íntegra en la Gaceta Parlamentaria del mismo día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada. Adelante.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Muchas gracias. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Decreto, de Ley para el Control de la Contaminación derivada del Uso de Productos Desechables en el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0257, de fecha 29 de septiembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Si me permite la promovente o las promoventes, adherirme a esta Iniciativa, ya que se homologa mucho con una de un servidor.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos, Muñoz González Roxana.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más? Se le pregunta a la Diputada en tribuna, si está de acuerdo con las adhesiones de los Diputados.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Sí, claro que sí, con mucho gusto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la

Iniciativa Decreto, de Ley de Fomento a los Jóvenes Emprendedores en el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Emma Lisset López Murillo, autora de la misma.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Le solicito me permita dar una síntesis, toda vez que la Iniciativa se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria del Día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí. Adelante.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Decreto, de Ley de Fomento a los Jóvenes Emprendedores en el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0257, de fecha 29 de septiembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Diputada Presidenta, si me lo permite la Diputada en tribuna, quisiera suscribirme a la Iniciativa.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- En los mismos términos, Delgado de la Torre.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- En los mismos términos, José Guadalupe Correa.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En los mismos términos Héctor Menchaca.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Armando Perales.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.-En los mismos términos, Martínez Perla.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos, Edelmira Hernández.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- En los mismos términos, Ruíz Flores Delgadillo Aída.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales Gabriela.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores.

LA DIP. PRESIDENTA.- En los mismos términos, Carolina Dávila Ramírez, si la Diputada en tribuna así lo permite; las adhesiones de todos los compañeros Diputados, que así lo solicitaron.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con mucho gusto, Diputada Presidenta. Muchas gracias, compañeras y compañeros Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico, Industria y Minería. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se adiciona el párrafo cuarto del artículo 27 de la

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Guadalupe Correa Valdéz, autor de la misma.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Si me permite, Presidenta, leer una síntesis de la presente Iniciativa, toda vez que se encuentra registrada en la Gaceta Parlamentaria para esta misma fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, adelante.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se adiciona el párrafo cuarto del artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0257, de fecha 29 de septiembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adiciona la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, para promover y garantizar el derecho fundamental a una alimentación de calidad y saludable para niños y niñas, así como para la población en general. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica Borrego Estrada, autora de la misma.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputada, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- **Da lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adiciona la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, para promover y garantizar el derecho fundamental a una alimentación de calidad y saludable para niños y niñas, así como para la población en general....** Le pido permiso de leer, solamente una síntesis de la Iniciativa, ya que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria completa del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada. Adelante.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- **Continúa dando lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adiciona la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, para promover y garantizar el derecho fundamental a una alimentación de calidad y saludable para niños y niñas, así como para la población en general.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0257, de fecha 29 de septiembre del año 2020).*

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Presidenta, si me permite la Diputada en tribuna, quisiera suscribir su Iniciativa.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- En los mismos términos Felipe Delgado, si me permite.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos, Edelmira Hernández.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz, también.

LA DIP. PRESIDENTA.- Carolina Dávila.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos,
Navidad Rayas.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Trujillo Meza María Isabel.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se le pregunta a la Diputada en tribuna, si considera que los Diputados que así lo pidieron, se adhieran a su Iniciativa.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con mucho gusto,
Diputada Presidenta, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Salud y a la Comisión de la Niñez, Juventud y Familia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se adicionan una fracción XVII, recorriéndose en su orden las subsecuentes, del artículo 38; y una fracción XVII al artículo 45 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se adicionan una fracción XVII, recorriéndose en su orden las subsecuentes, del artículo 38; y una fracción XVII al artículo 45 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, me permite. Por favor, se les pide a los Diputados y también al personal que se encuentra aquí presente, bajar el tono de voz, por respeto al Diputado que se encuentra en tribuna.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias. **Continúa dando lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se adicionan una fracción XVII, recorriéndose en su orden las subsecuentes, del artículo 38; y una fracción XVII al artículo 45 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0257, de fecha 29 de septiembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Si me lo permite, Diputada en tribuna quisiera; digo Diputada, quisiera suscribir la Iniciativa que acaba de presentar el Diputado en tribuna, que efectivamente, es muy importante y sería interesante que saliera a la brevedad. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- En los mismos términos,
Martínez Perla.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos,
Navidad Rayas.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos,
Edelmira Hernández, si el Diputado en tribuna lo permite.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- De igual manera, Carolina Dávila, si lo permite.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre Felipe.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Favor de permitirme me suscriba, me pueda suscribir a su Iniciativa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se le pregunta al Diputado en tribuna, si está de acuerdo con los Diputados que quieren suscribirse a su iniciativa.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con gusto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Comisión de la Niñez, Juventud y Familia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman las fracciones III y IV y se adiciona la fracción V al artículo 21; y se adiciona un quinto párrafo al artículo 46, de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, Diputada Presidenta; le solicito me permita leer una síntesis de la iniciativa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada, adelante.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Antes de hacer la lectura, quiero comentarles que esta, igual que la Iniciativa de Parto Humanizado y Maternidad Digna, forma parte de la Agenda Legislativa del Partido del Trabajo y que se está presentando también en otros Estados de la República donde el PT tiene representación. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman las fracciones III y IV y se adiciona la fracción V al artículo 21; y se adiciona un quinto párrafo al artículo 46, de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0257, de fecha 29 de septiembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Salud. Continuando con el

Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma el artículo 9º de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, autor de la misma.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Adolfo Zamarripa, y quedar sin efecto el justificante.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Gracias.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Secreto, por la que se reforma el artículo 9º de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0257, de fecha 29 de septiembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputada Presidenta, para solicitarle al Diputado promovente, me permita estar en su iniciativa.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Con mucho gusto, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos,
Edelmira Hernández.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más, compañeros?
Entonces, se le pregunta al Diputado en tribuna, si está de acuerdo en...

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre,
por favor.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca,
también, en los mismos términos.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Con gusto, compañeros
Diputados, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. A la Iniciativa leída, se
turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas
Parlamentarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura del Dictamen
relativo a la Iniciativa con Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Presidente
electo, Lic. Andrés Manuel López Obrador, a que una vez concluidos los foros estatales en
materia educativa, convoque a un Congreso Nacional de Educación, cuyos resolutivos sean
vinculantes para una reforma constitucional en materia educativa y su respectiva
reglamentación en leyes secundarias para hacerla efectiva. Tienen el uso de la palabra, los
integrantes de la Comisión correspondiente.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Le solicito me permita dar lectura a una síntesis, toda vez que el dictamen se encuentra publicado debidamente en la Gaceta de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, adelante.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Gracias. **Da lectura de una síntesis del Dictamen relativo a la Iniciativa con Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta, al Presidente electo, Lic. Andrés Manuel López Obrador, a que una vez concluidos los foros estatales en materia educativa, convoque a un Congreso Nacional de Educación, cuyos resolutivos sean vinculantes para una reforma constitucional en materia educativa y su respectiva reglamentación en leyes secundarias para hacerla efectiva.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0257, de fecha 29 de septiembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Raúl Ulloa Guzmán. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión respectiva.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- **Da lectura íntegra del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Raúl Ulloa Guzmán.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0257, de fecha 29 de septiembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la solicitud del Ayuntamiento de Juan Aldama, Zac., para desincorporar un bien inmueble de su propiedad

y su posterior enajenación. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputada Presidenta, le solicito me dé permiso de dar lectura a una síntesis del dictamen, ya que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado, adelante.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Muchas gracias. **Da lectura de una síntesis del Dictamen referente de la solicitud del Ayuntamiento de Juan Aldama, Zacatecas, para desincorporar un bien inmueble de su propiedad y su posterior enajenación.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0257, de fecha 29 de septiembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se reforma la Ley de Salud del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión respectiva.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- **Da lectura íntegra del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se reforma la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0257, de fecha 29 de septiembre del año 2020).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok; se cierra el registro.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Así tan rápido. ¿Cuántos fueron?, ¿si me anotó, Diputada Presidenta?

LA DIP. PRESIDENTA.- Les comento, están inscritos previamente la Diputada Roxana del Refugio por diez minutos, con el tema: “Segundo Informe”; solicitó el uso de la voz, la Diputada Emma Lisset y el Diputado Omar Carrera; tiene el uso de la palabra, la Diputada Roxana Muñoz.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su venia, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En términos de lo dispuesto en el artículo 29 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, y en mi carácter de Diputada Local de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Zacatecas y miembro del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento de Regeneración Nacional MORENA; me permito presentar el Informe correspondiente al Segundo Año de labores Legislativas de este Poder, que comprende del 07 de septiembre de 2019 al 31 de agosto del 2020; la transparencia, el acceso a la información, la participación ciudadana y la rendición de cuentas son pilares de todo régimen democrático; en este contexto, a nivel global las sociedades demócratas han impulsado y fomentado prácticas y mecanismos para utilizar la disposición de la información gubernamental a través del denominado: Gobierno Abierto, el cual es visto como modelo de gestión pública para facilitar el diálogo y colaboración entre autoridades y ciudadanos; una de las herramientas del Gobierno Abierto es informar sobre las actividades

realizadas del Legislador; que permita dar a conocer a la ciudadanía; el cómo, cuándo, y ¿dónde el trabajo realizado por este Poder?; México transita hacia la Cuarta Transformación de su Vida Pública; ello implica cambios estructurales de cimientos, de fondo que permiten la transformación de la nación en todos los sectores: cultural, económico, social y político; en este proceso de cambio el Poder Legislativo juega un papel fundamental de contrapeso, sí; pero un contrapeso que abone, que coadyuve al cambio que exige la ciudadanía; el día de hoy presento ante esta Soberanía Popular, que funge como representante del pueblo y en pleno ejercicio de rendición de cuentas que además de ser una obligación constitucional; es sobre todo, una convicción personal de presentar al escrutinio público de las y los zacatecanos, mi trabajo Legislativo correspondiente al Segundo Año de labores; porque soy una mujer de familia, de principios, de trabajo y de valores, desde el primer día me comprometí a impulsar acciones Legislativas progresistas que garanticen el ejercicio pleno de los derechos sociales, económicos, ambientales, culturales, civiles y políticos de las y los zacatecanos; hice el compromiso de apoyar de manera decidida el proyecto transformador del Presidente de México, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, así como respaldar las políticas públicas a favor de los grupos vulnerables y causas justas que impulse el Gobierno Estatal; de trabajar en una Agenda Legislativa impulsada desde el Grupo Parlamentario de MORENA, pero también trabajar coordinadamente con otras fuerzas políticas a fin de generar desarrollo y progreso para Zacatecas, porque en política nada es personal; vivimos tiempos difíciles, pero son tiempos en donde la política es el instrumento para cambiar la vida de un pueblo; la propagación mundial del virus como el COVID-19, ha originado una crisis sanitaria que para enfrentarla se ha llevado a cabo un alto a las actividades económicas, propiciando otras crisis en áreas como la economía y finanzas, poniendo a prueba la capacidad de los gobiernos para enfrentar a través de políticas públicas, económicas y fiscales la mitigación de los efectos ocasionados por la parálisis de las actividades económicas; esta coyuntura ha marcado la pauta del trabajo Legislativo de este Segundo Año de labores; cada uno de los Legisladores pertenecientes a esta Legislatura ha presentado algún trabajo para hacer frente a esta crisis; por ello, como Legisladora he presentado ante el pleno de esta Soberanía un trabajo Legislativo que propone soluciones ante la situación de vulnerabilidad por la que atravesamos como sociedad ocasionada por la pandemia, sí; pero también por la ineficiencia de un gobierno que solapa y arrastra la sombra de un gobierno corrupto como lo fue el de Miguel Alonso, y que heredó los graves problemas sociales que enfrenta la Entidad como: inseguridad, pobreza, impunidad, desempleo, marginación y feminicidios; como Diputada en este Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, dividido en dos Períodos Ordinarios y atendiendo a lo estipulado en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas que en su artículo 65 señala que es facultad de la Legislatura expedir Leyes, Decretos y Acuerdos en todas aquellas materias que no sean de la competencia exclusiva de la Federación, así como el derecho conferido en los artículos 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 55 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; sobre las Iniciativas y el carácter de las mismas, el cual se clasificará en Iniciativas de Ley, de Decreto o de Punto de Acuerdo; presenté en mi carácter de Diputada 4 Iniciativas de Punto de Acuerdo y 14 Iniciativas Decreto y de Ley; por el tiempo destacaré 2, mismas que ya han sido aprobadas, agradeciendo a las Comisiones correspondientes por su voluntad de hacer realidad estos cambios normativos en beneficio del pueblo; la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones I, VI y VII y se adiciona una fracción VIII del artículo 30; se reforma la fracción

V y se adicionan las fracciones VII y VIII del artículo 32, todas de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas; la que tiene por objetivo que se reconozca la Atención a las Mujeres Embarazadas bajo un enfoque de Derechos Humanos y se les permita el estar acompañada de una persona de su elección y confianza durante el período que comprende parto, postparto y puerperio; la presente es una reforma que junto con una Iniciativa que fue presentada en el Congreso de la Ciudad de México son pioneras en reconocer su normatividad este derecho a las mujeres en el país. Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 72 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas; esta Iniciativa fue anterior a lo expuesto en el Congreso del Estado de Oaxaca en materia de comida chatarra; por ello, fuimos pioneros en combatir la problemática de la obesidad y el sobrepeso como uno de los mayores retos que enfrenta el Estado Mexicano, ya que tiene consecuencias socioeconómicas, por lo que debe convertirse en una prioridad por los tres, para los tres niveles de gobierno; asimismo, y en este Segundo Año de Ejercicio de labores Legislativas y como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Cultural, convoqué a más de 15 reuniones Legislativas revisando 18 Iniciativas, de reforma, Acuerdos y Declaratorias siendo para este Período las siguientes: Dictamen de la Comisión de Desarrollo Cultural respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se declara “Hijo Predilecto del Estado de Zacatecas”, al artista plástico Ismael Guardado. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Cultural respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para que se declare 2020 como Año de Julio Ruelas, al celebrarse el 150 aniversario de su nacimiento; la Comisión tiene en análisis y estudio varias Iniciativas que están a la espera de opiniones técnicas-históricas para revisar su pertinencia cultural y social, entre estos temas: letras doradas y Declaratorias, así como el Proyecto de la nueva Ley de Desarrollo Cultural del Estado, la cual solo se está a la espera del Dictamen de Impacto Presupuestario que deberá hacerlo llegar al Instituto Zacatecano de Cultura; aquí hago un paréntesis para agradecer a mis compañeros de Comisión, al Diputado Pedro Martínez Flores y el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, porque juntos hicimos que la Comisión subsanara sus asuntos y trabajamos en favor de la cultura en Zacatecas; me siento honrada de ser Presidenta de la Comisión de Cultura, que el arte y la cultura son territorios privilegiados para renovar las esperanzas en un futuro mejor, más humano y más igualitario; mi prioridad ha sido el trabajar por la colectividad y velar por los derechos fundamentales del ser humano y su dignidad para garantizar la mejora de la calidad de vida de las y los zacatecanos. Zacatecas merece el esfuerzo de encontrar soluciones, de enfrentar sus grandes retos y desafíos; insisto, una sola persona, una sola mujer, un solo hombre no puede hacerlo, se requiere de la corresponsabilidad, el compromiso y el esfuerzo de todos, juntos hagamos historia: “Amor con amor se paga”. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se toma nota y queda debidamente registrada su participación... Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos, la Diputada Emma Lisset López Murillo, con el tema: “Dictaminación de la Ley de Autismo”.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Compañeros y compañeras, yo sé que muchos de ustedes van a decir que soy muy reiterativa en este tema y sí, lo soy; el día de hoy tenemos un censo avanzado en donde 700 personas con esta condición, 700 familias en el Estado de Zacatecas están esperando la dictaminación de esta Ley; hoy recibo un oficio por parte de la Presidenta de la Comisión de Salud, en donde básicamente me dice que sigue un proceso Legislativo y donde me dice que hay una ley; por supuesto, que conozco que hay una Ley de Autismo, pero todas las leyes son perfectibles y todas las leyes se adecúan a las necesidades que se ocupa; yo solicito a la Presidenta de la Comisión de Salud, solicito a la Comisión completa dictaminen esta ley; nuestra Ley Orgánica determina que son 40 días para dictaminar cualquier ley, y si requieren un plazo mayor lo deben solicitar a este Pleno; yo no he visto que se haya solicitado un plazo mayor para dictaminar esta ley; solicito nuevamente y estoy en la mejor disposición, como lo expresé en una Sesión pasada, que cuando sesione esta Comisión de Salud se me invite, se le invite a los padres de familia, a las madres de familia que viven día a día con esta condición, a participar, para que escuchen de viva voz sus necesidades, sus problemas, que escuchen de viva voz cuáles son los planteamientos que están haciendo, y que le demos una solución a las 700 familias con la condición del Espectro Autista en el Estado de Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta...

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Para hechos.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Para hechos, Navidad Rayas.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Para hechos, Héctor
Menchaca.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Susana Rodríguez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítanme, por favor.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Para hechos, Raúl Ulloa.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de Torre,
para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Los voy a nombrar, a ver si no me faltó algún Diputado o Diputada: Diputada Navidad, Diputado Héctor Menchaca, Diputada Susana, Diputada Karla, Diputado Raúl, Diputado Felipe, ¿faltó alguno?, no y su servidora; tiene el uso de la palabra la Diputada Navidad, hasta por tres minutos.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias, Diputada Presidenta; decirle Diputada Emma, que estoy completamente de acuerdo con Usted; es una podríamos decir, pocas Iniciativas que la mayoría nos suscribimos y que la mayoría pedíamos que se atiendan, todos, todos buscamos leyes efectivas, las necesitamos; y de ahí que estoy de acuerdo en que es perfectible, aunque ya exista; no entiendo por qué el retraso; ojalá y la Comisión pues le dé celeridad porque ya se tardaron. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; tiene el uso de la palabra, el Diputado Héctor Adrián Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputada Presidenta; coincidir con la Diputada en tribuna, hay temas importantes y hay temas urgentes; sin duda, nos queda poco menos de un año como Legisladores; y sin duda, yo creo que como trabajo en Comisiones, nos faltarían 3 años para concluir todo lo que ha entrado a nuestras Comisiones; pero sí darle celeridad en esas Comisiones en las que han caído muchas de nuestras Iniciativas, y hablo por los 30; y como dice nuestra compañera Navidad, creo que es de las pocas Iniciativas que por unanimidad nos hemos suscrito y sumado; entonces, temas de salud son importantísimos sin dejar de lado los demás temas,

pero son creo que temas en lo que no nos cuesta nada sacar o modificar una nueva ley. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; tiene el uso de la palabra la Diputada Susana Rodríguez Márquez.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Presidenta; pues nuevamente respaldar a la Diputada en tribuna, con este tema que ya lo trae, ella lo anunció y nos lo anunció a nosotros hace mucho tiempo; se ha distinguido por ser la defensora de ese tema que obviamente no se le debe de escatimar, nuestra Presidenta de la Comisión de Salud lo ha dicho una y muchas veces, no podemos escatimar en temas de salud y este es un tema de salud; así es en efecto, ya existe una Ley de Autismo, tuve la fortuna de la Legislatura número LXI aprobar esa ley, pero esa ley como todo es transformable, es perfectible y se debe adecuar a las necesidades de la gente; a la ley que existe le faltan muchas cosas porque en esa ley que insisto, yo aprobé siendo Diputada en aquel entonces, no hubo todo lo que la Diputada está haciendo, no hubo foros, no hubo, se hizo una ley porque no se tenía, pero necesita ser transformada, arreglada por esta es una nueva Ley de Autismo, de hecho así la presenta la Diputada en tribuna; es una nueva Ley de Autismo que si bien tiene el impacto presupuestario, también la Diputada en tribuna ha abordado ese tema en los ámbitos correspondientes, de manera que se vaya cerrando la pinza y esto tenga un buen puerto a donde llegar; sí conmino, invito a la Comisión de Salud, a que revise este nuevo instrumento que es muy necesario, puede hacer la diferencia en muchas familias zacatecanas de esta condición detectarla, atenderla y visibilizarla que es lo más importante; estoy en la mejor disposición de ayudar en lo que pudiéramos, pero sí cerrar filas compañeros, no es la Iniciativa de la Diputada Emma, o el asunto de la Diputada Karla, en les digo y todos lo sabemos, vamos a pasar a la historia como la Legislatura número LXIII, los nombres vienen sobrando, es la Legislatura que hizo o la que dejó de hacer. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; ahora cedemos el uso de la palabra, a la Diputada Karla Valdéz.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Si bien es cierto, ha sido reiterativo el llamado de nuestra compañera Emma Lisset; yo creo que es importante que a todos les comente que el asunto que se turna hoy a la Comisión de Salud, se los digo y ahorita para los que a final del día quieran respaldar; la ley no es un tema de Karla Valdéz, es un tema de la gente que tiene esta condición; desafortunada o afortunadamente no hemos podido tener el foro con los especialistas en esa área; de verdad platicarles que esta ley va a salir con un dictamen lo mejor posible y la ley con el respaldo sustentable legalmente, y también que no quede en letra muerta; comentarles, de nada me sirve sacar un dictamen apresurado, sacar un dictamen sin un fundamento; hacia el final, como lo solicita o quiere, o se trata que la Diputada pongamos en vigor esta ley; no me va a servir de nada sacar un dictamen donde no esté aprobado, pero sobre todo que quede en esa letra muerta; comentarles que se les ha de invitar a los foros y quien guste se toque el tema del dictamen en la Comisión, es una Comisión abierta que cuando he tratado de sacar los dictámenes junto con mis compañeros, se les ha invitado a todos los Diputados; y no me van a dejar mentir, cuando voy a dictaminar un tema en la Comisión de Salud se les invita y se les plática, porque aparte tenemos el grupo sobre todo de expertos y agradezco al Comité de Biótica, así como el Colegio de Médicos que obviamente volvemos a lo mismo, todos tenemos que fundamentar pero sobre todo que no quede en que solamente es un dictamen sacarlo por sacar y respaldar; entiendo que estas personas ya tienen sustento legal, pero que sin duda haremos lo mejor para que la ley prospere, pero con un tema legal sustentado, y yo les digo mi compromiso está con Zacatecas y como Médico tendré la sensibilidad de que esta ley sea modificada, y así como invito a la Diputada Navidad me ayude con el tema de los médicos para protegerle los derechos; también es importante que todos asumamos nuestro papel en cada una de las Comisiones. Es cuanto, Diputada Presidenta...

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Por alusiones personales. Sí dijo Navidad.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, por alusiones personales, se le concede el uso de la voz. Adelante.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Sí mi estimada, lo único, Diputada, es que pues yo ya si logre que se vinieran los especialistas en 2 años con el tema de la Iniciativa que Usted me dice; la Iniciativa en comento es de la LXII Legislatura y ya está en la ley, únicamente ya tiene en defensa a lo que se refiere la Diputada; el día que gusten se los puedo comentar, pero la misma Diputada tuvo la posibilidad de platicar con el Magistrado Presidente para que le explicara en qué punto de la ley ya está la defensa y normado lo que los médicos piden. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; cedemos el uso de la palabra, al Diputado Raúl Ulloa.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Gracias, Diputada Presidenta; pues coincidir con la Diputada en tribuna, la Diputada Emma Lisset; en el sentido de que todos quisiéramos que se nos dictaminaran nuestras Iniciativas; yo quiero también hacer mención, que desde el mes de febrero nosotros presentamos a la misma Comisión; bueno, se turna a la Comisión de Salud, una Iniciativa que en aquel momento consideramos muy urgente, que era el hecho de mandar comparecer al Secretario de Salud en el Estado de Zacatecas, cuando en ese momento se iniciaba la pandemia del COVID-19, y nosotros queríamos saber cómo Representantes Populares de viva voz, de primera mano del Secretario de Salud, cuáles iban a ser las acciones para enfrentar el tema del COVID-19; se dejó, se dejó y hoy me toma por sorpresa que se dictamina ya esa Iniciativa desde el mes de febrero y se da respuesta de que bueno, ahora que vienen ya la glosa pues es ahí cuando se nos dará respuesta; pasaron muchos meses, esa Iniciativa quizá ya pierde interés porque se trataba en ese momento de saber cómo Representantes Populares, cuál iba a ser la estrategia para enfrentar la pandemia, no fue así; también lamento mucho, en esta Comisión se encuentra otra Iniciativa que su servidor presentó también ya hace muchos meses, para la creación de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico en el Estado de Zacatecas. Zacatecas sigue siendo una de las 5 entidades que no cuenta con esta Comisión; muy lamentablemente hemos visto reiteradamente que muchos de los prestadores de servicios en el tema de salud, tienen frecuentemente conflictos con personas que requieren de esas atenciones y no hay quien los escuche, ciudadanos que se quejan de altos cobros en instituciones públicas y privadas, por los altos costos en los servicios médicos que se generan y no hay con quien acudir, no hay donde encuentren respaldo, respuesta; yo respetuosamente solicito también a la Comisión de Salud, a que se discuta y de igual manera que nos inviten, yo no he recibido ninguna invitación, porque nunca se ha tratado ese tema de la Comisión de Arbitraje Médico, pero sí me gustaría también contribuir para que de una vez por todas Zacatecas cuente con una Comisión de Arbitraje Médico; de igual manera, yo sé que no pertenece a esta Comisión, pero la Ley de Ferias en el Estado de Zacatecas sigue durmiendo, sigue durmiendo, ya cumplió un año 6 meses; y ni siquiera, ni siquiera se ha discutido en la Comisión que fue turnado. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; cedemos el uso de la palabra, al Diputado Felipe Delgado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Yo creo que es un tema de los más importantes que he escuchado en el Estado de Zacatecas y en la República Mexicana; vemos que la Diputada en tribuna da un número de 700 personas con esta especialidad de salud; pongo un ejemplo, en Monte Escobedo, Zac., que es cuestión de cultura hicimos un estudio socioeconómico en referencia al tema de apoyos a los jóvenes, niñas, niños especiales, se hablaba de 7 a 10 niños cuando hicimos el estudio en este municipio, resulta que fueron un poco más de 100 entre niños y niñas; qué quiere decir en el tema de la estadística que presenta la Diputada Emma, que una vez que tengamos un servicio adecuado, una atención adecuada, una salud adecuada en el tema de autismo tendremos en el Estado un alivio no solamente hacia el pequeño o la pequeña, será un alivio y una conformación de bienestar para el padre de familia, para la mamá, para todo un entorno social; creo que definitivamente que debemos actuar con firmeza en los temas que concierne a toda una sociedad; a una sociedad que no está abarcada hasta este momento; por eso, invitarnos a todos de que debemos de participar, atenderlas al igual que algún otro tema; vemos en el tema del Diputado Ulloa donde ha experimentado hace unos 6, 7, 8 meses el exceso de cargos de hospital por una gasa que llega a 80 mil, a 100 pesos diarios; o sea, por qué no atender un tema que concierne realmente a un estado de salud que debe ser atendido profesionalmente, que debemos de dar alivio a todas a las familias y que las comparencias cuando son solicitadas a la Secretaría de Salud; bueno, pues que sean atendidas y que todos en un grupo atendamos esa comparencia, y exigirla para ver toda la problemática que conlleva y dictaminar como lo han dicho algunos compañeros, o la propia Diputada Karla, dictaminar en un sentido universal de lo que realmente la infraestructura requiere para atender específicamente el autismo en nuestro Estado de Zacatecas. Es cuanto; felicidades, Diputada en tribuna...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Por alusiones personales.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; le cedemos el uso de la palabra.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta; bueno, la verdad es que preocupada por la situación en el tema de salud, sí me queda claro que incluso, con la respuesta del Diputado Raúl; yo misma fui la que también me inscribí a esa, vamos a esa Iniciativa; de verdad sí apenada con el tema, pero que sin duda ahora que venga el Secretario de Salud, pues sí tener más clara la forma en cómo estamos atacando las estrategias para el tema del COVID, que si bien es cierto es un tema que nos preocupa, pero sin duda nos interesa a todos; yo agradezco siempre al Diputado

Felipe, que siempre ha sido concierne; sobre todo, en sus temas de migración porque muchas de las ocasiones se ha acercado con su servidora, pero siempre con la sensibilidad; yo les comento Diputados no es un tema de dictaminación, o un tema de postergarla, si no que tenemos que escuchar y acatar a los especialistas en el tema; yo creo que nadie somos expertos en tener solamente una condición; si bien es cierto, la dictaminación de esta ley va a dar al final un resultado por y para Zacatecas, no nada más es el espectro autista, hay muchas condiciones que también abarcan en esta situación, y qué mejor que tengamos estos especialistas donde esta ley nos sirva para impulsar y también darle legitimidad, pero sobre todo darle el tema de la certeza legal a estos padecimientos que solamente achacando y no están achacando, más bien que nosotros tenemos en el Estado de Zacatecas; sí comentarles que no debemos dejar en estado de indefensión solamente a los pacientes que padecen el espectro autista, sino también hay padecimientos que necesitan esta legalidad y que bien que utilizamos esta plataforma para que vaya sustentado tanto en la ley que vamos a modificar, así como la Ley del Estado de Zacatecas; sí les pido sobre todo su acompañamiento, su apoyo y su respaldo; agradezco al Colegio Médico que ha estado conmigo en constantes mesas de trabajo para que a esta ley le vaya bien, así como al Consejo de Biótica. Es cuanto, Diputada Presidenta...

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Por alusiones, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias; se le concede el uso de la palabra, Diputado Felipe Delgado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Concluyo, sencillamente en decirles que si en la estadística que tiene la Diputada en tribuna, y con referencia al fenómeno que pasó en Monte Escobedo, si son 700 las personas los niños, las niñas aseguro, aseguro que serán muchos, muchos más cuando tengamos un servicio de calidad en el tema de autismo; es importante que le demos avances, hemos platicado con la Diputada en tribuna que tenemos personas, especialistas con doctorados, con ejercicios en Europa, en Estados Unidos y actualmente en Puerto Rico, donde estamos manejando todo un esquema para que esto siga adelante con el alto interés y profesionalismo que este asunto requiere; así es que una vez que tengamos la infraestructura, les aseguro que muchas familias estarán contentos y alegres por atender a este tipo de salud que impera en nuestro Estado y en el país. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; ahora con el permiso de la Asamblea, voy a tomar la palabra.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- He escuchado con atención a cada uno de los compañeros, y estoy de acuerdo en algunas consideraciones que tomaron aquí; felicito una vez más a la Diputada en tribuna, porque efectivamente es un tema que muy poco se conoce, sí se han hecho varios estudios, porque desde décadas atrás ya este trastorno tipificado como tal, pero como lo dicen, a veces lo desconocemos, es una condición que no se ve, nosotros podemos visitar familias, estar con niños y decimos: es un niño sano común y corriente, pero conforme vamos tratando a estos pequeños, a estos adolescentes, a estos adultos nos damos cuenta de que ellos perciben el mundo de manera diferente; no son diferentes a nosotros, sino que ellos tienen una manera de entender el mundo de manera no diferente sino de una manera literal; estos pequeños son niños muy especiales y muy inteligentes sobre todo, y sí necesitan esta ley; es lamentable que ahorita cuando todos hablamos de inclusión, donde todos hablamos que debemos de participar que debemos de abrir estos espacios, que somos por igual; a estos pequeños se les hace a un lado y se les hace a un lado efectivamente por eso, porque es una condición que no se ve, es una condición que a ellos los aleja de la sociedad, ese es uno de los rasgos característicos, a veces son niños que no son sociables; son niños que no tienen un lenguaje muy amplio, son literales pero entienden perfectamente, saben perfectamente cuando los excluimos, saben perfectamente cuando no se les trata por igual; y al ser mexicanos tienen todos los derechos que nos otorga Constitución; por lo tanto, tienen derecho a una ley que regule su condición; es triste ir a escuelas y algunos docentes no todos, porque algunos sí están muy capacitados digan, señora: ¿qué problema tiene su hijo?, y no es un problema, es una condición que es tratable y es una condición que entre más se lee, más se estudia, más se entiende a estos pequeños; yo sé, yo estoy de acuerdo también con la Diputada Karla que necesitamos muchos especialistas, sí, para hacer la adecuación de las leyes para que de verdad se adecúen a los tiempos, porque sí son perfectibles estas leyes, pero también entre más tiempo dejemos pasar, estos pequeños siguen siendo discriminados; yo estoy segura que la Diputada Karla está en la mejor de las condiciones para dictaminar esta ley; también sé que la Diputada Emma busca lo mejor por la familia propia; y de igual manera, yo les comparto mi situación, yo tengo un hijo con autismo; entonces, por lo que les digo, les hablo por experiencia propia; estos pequeños necesitan ser visibilizados, necesitamos como sociedad ser más sensibles, verdad, ser inclusivos; y sobre todo, como Legisladores cumplir con nuestro deber. Es cuanto...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Por alusiones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le cedemos el uso de la palabra, a la Diputada en tribuna.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias; dictamen apresurado, dictamen apresurado aún, hace un año de haber presentado esta ley, no he escuchado un solo foro por parte de la Comisión de Salud al que se haya convocado, aún en

tiempos de pandemia muchas de las Comisiones Legislativas sesionaron de manera virtual, ni de manera virtual conocí un solo foro por parte de esta Comisión; compañeras y compañeros, mientras no haya un dictamen de la Ley de Autismo voy a seguir abordando esta tribuna como voz de las 700 familias que viven día a día con esta condición; quizá no hemos entendido la magnitud y responsabilidad del cargo que hoy tenemos compañeras y compañeros; quizá no nos hemos dado cuenta de la magnitud y del alcance que tiene un dictamen aprobado de este Pleno; hablamos de especialistas, yo pediría sensibilidad, yo pediría que escucháramos a las madres que día a día ven y batallan con esta condición; pediría que se escuchara a los padres de familia, a los familiares, a los maestros de Educación Especial, a los terapeutas, médicos, organizaciones civiles, denles la voz, ellos quizá son especialistas; yo agradezco a las Diputadas y a los Diputados que se han sumado a favor de esta Comisión, que se han sumado a favor de esta Ley de Autismo, y que han manifestado desde un inicio el poder garantizarles una vida de inclusión a nuestros pequeños; felicito a la Diputada Presidenta, que como mamá hace un trabajo extraordinario para que su pequeño pueda sentirse parte de este mundo, de este mundo especial. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, su participación queda debidamente registrada; cedemos el uso de la palabra, hasta por 5 minutos al Diputado Omar Carrera, con el tema: “Por alusiones”.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Este día quiero referirme a un tema sumamente importante para el combate a la corrupción, para el uso indebido de funciones, colusión y de malos funcionarios; hoy en la mañana en un noticiero el Ex funcionario de SAMA, Víctor Armas está molesto visiblemente, porque se señala en la Cuenta Pública del 2018, y viene la nota aquí en el periódico La Jornada y otra en el periódico de NTR, de las irregularidades que se han encontrado en esta revisión de la Cuenta Pública del 2018; pero también existen irregularidades en la Cuenta Pública 2017, en la 2017 que ya votamos en esta Legislatura, anomalías por observaciones por 16 millones de pesos; en esta 2018 en el análisis que está, que todavía no se vota, hay observaciones por 21 millones de pesos que compete a varios funcionarios, entre ellos el que hoy hizo uso de la radio oficial; pero lo más grave Diputadas y Diputados, es que confirma y afirma que aquí hay extorsión Legislativa, que se parte por parte de Gobierno o por parte de Finanzas para que nosotros, ustedes hombres y mujeres Legisladores votemos

a consigna, así lo expresó él; ojalá y puedan revisar el audio, y dice que el tema de Milpillas es una bandera política de los adversarios, es falso; es muy lastimoso que el proyecto de Milpillas no se haya concretado, porque él cuando fue el Titular de SAMA no cumplió con su deber, que era tan simple como haber negociado con los involucrados de este proyecto; está actuando como un auténtico porro, o él piensa que “El León es como lo pintan”, o que “León tiene las mismas condiciones como él actúa”, está muy equivocado; todos sabemos la sociedad zacatecana quien es Víctor Armas, cómo ha venido de ser un simple funcionario a un prodigioso empresario con restaurantes, con lujosas casas en Bernárdez, con autos, con propietarios de franquicias millonarias, pero también propietario de contratos con un medio de comunicación que le hizo el Gobierno del Estado por 4 millones 176 mil pesos, contra eso nos estamos enfrentando; a mí en lo particular, no me asusta y no me preocupa sus acusaciones; me extraña que él siendo Doctor en Derecho no sepa que el Código Penal, en su artículo 274 establece lo que es la calumnia, la difamación y la está haciendo ante todos los Legisladores, hombres y mujeres por igual; no aclara quién es, y eso es sumamente grave; creo y sostengo que en su desesperación pública está desesperado, no sabe a quién culpar, o a quién salpicar; no va a parar esto aquí; por supuesto que no, ahora que viene la Cuenta Pública y que se vote en esta Legislatura, voy a solicitar que se amplíe turno a la Unidad de Inteligencia Financiera para que se averigüe de tanto, o de dónde viene tanto recurso público de este exitoso empresario; no podemos permitir que él ofenda nuestro trabajo Legislativo; todos y cada uno de los que estamos aquí, fuimos involucrados y esa parte, de mi parte no pasará; yo les digo, ojalá y el proyecto de Milpillas pueda resolverse, es de gran necesidad para nuestro Estado; de lo demás, pues de lo demás hay que tomarlo de quien viene, un simple Ex funcionario que ocupa atención pública y que mancha, mancha la honorabilidad de todos y cada uno de los Diputados aquí presentes por el tema de la extorsión legislativa que él asevera que existe en este Congreso del Estado. Muchas gracias...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Para hechos, Héctor Menchaca.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Para hechos, Mónica Borrego.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra, el Diputado Héctor Menchaca, hasta por tres minutos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Bueno, lamentable situación de un director de un medio de comunicación en el Estado, pero antes de director fue funcionario desde con la Ex gobernadora; y ahora resulta que ya cualquiera nos “mete en el mismo costal”; pareciera que el cambio no lo han notado; pareciera afirmar que todos son de la misma calaña; yo si exigiría que dijera nombres, porque no es la primera vez que nos acusan y nos “meten al mismo costal” a los 30 Diputados; esta Sexagésima Tercera Legislatura, desgraciadamente la sociedad nos va a recordar más por estos supuestos, que por nuestro trabajo personal o de los 30 Diputados; hay trabajo Legislativo de calidad, pero como dice mi Presidente: “esto si calienta”. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; cedemos el uso de la palabra, a la Diputada Mónica Borrego, hasta por tres minutos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Bueno, pues yo solamente lo que quiero aquí, es acompañar a mi compañero Diputado; pero sobre todo, que no se vale que nos estén difamando de esa forma, que ya se les hace muy fácil decir: los Diputados, las Diputadas son rateros, son flojos, son corruptos y yo creo que cuando se atreven a decir eso, que lo comprueben, la característica de Víctor Armas es difamar; en el 2006 que yo era candidata por MORENA, él dijo que los candidatos de MORENA éramos narcos, y en especial de la familia del Diputado para Gobernador; y ahora dice, se retractó y dice que le dijeron que dijera, y que nunca le llegaron las pruebas; pero en ese momento pues el daño lo hizo, y en este momento está haciendo el daño a nosotros como Diputados y Diputadas; yo creo que si a alguno de los que estamos aquí presentes, les han dado algún dinero, a mí no y no es posible que nos manchen de esa forma, nuestro voto no debe de ser que lo estén manchando y que le estén poniendo en el juicio; entonces, yo creo que tiene todo para que se retracte y cuando menos al Poder Legislativo y a la LXIII Legislatura la tiene que limpiar; y si no, que lo compruebe. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Mónica; ahora, cedemos el uso de la palabra, al Diputado Omar Carrera.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputada Presidenta; va el exhorto a los Presidentes que están en la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, los invito, les pido que presenten una denuncia formal, formal ante Víctor Armas para que compruebe, documente, señale estas extorsiones legislativas; y si no, se llegue hasta sus últimas consecuencias; no voy a permitir que ninguno de ustedes compañeros Legisladores, se ha ofendido con tal rudeza y con tal bajeza; no podemos permitir que el Poder Legislativo sea una vez más sobajado, sea una vez más desestimado, criticado, no lo podemos permitir; y menos, y menos compañeras y compañeros Legisladores tratándose de este Ex funcionario que todos; insisto, la sociedad sabe quién es quién y de dónde vienen; yo pediría eso formalmente por su conducto Diputada Presidenta de la Mesa, y a todos los integrantes de la CRIyCP; el audio está en Comunicación Social, para que lo puedan analizar; insisto, hay que llegar hasta sus últimas consecuencias, si existe acto de corrupción que se castigue con todo el peso de la ley, pero no vamos a caer en juegos de dimes y diretes; ahora, él goza de ser empresario multimillonario, con jugosos contratos por parte del Gobierno, de su medio de comunicación; insisto, que se revise quién es quién en las cuentas y que se señale con pruebas, con pruebas y no con difamación y calumnias hacia los integrantes de esta LXIII Legislatura, todos somos uno en la LXIII Legislatura. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se toma de su participación. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, para el próximo día jueves primero de octubre del año en curso, a las 11:00 horas a la siguiente Sesión, rogando a todos su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DE JANIRA VALDÉZ
ESPINOZA.**

DIPUTADA SECRETARIA

EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO.